

lunes 15 de enero de 2018

¿Qué es la MAR?



Descargar imagen

El 9 de septiembre de 2015 en el pleno ordinario de la Excelentísima Diputación Provincial de Huelva se aprueba, por unanimidad de todos los partidos políticos, una **Declaración Institucional** [/export/sites/dph/cooperacion/.galleries/documentos /Declaracion_institucional_20_de_noviembre.doc]relativa a la crisis migratoria y la situación de la población refugiada que llega a Europa.

En esta Declaración se hacen referencia a la tragedia de Lampedusa en octubre de 2013, “en la que murieron 368 personas, la cual marcó un desgraciado hito en la Unión Europea”.

También se declaraba que *“No podemos aceptar como inevitables las tragedias humanas que viven los refugiados ni las muertes de personas que se ahogan en el Mediterráneo o se asfixian encerrados en un camión. No los podemos dejar a merced de los traficantes de personas sin escrúpulos en el camino hacia un futuro mejor, porque si no tienen otra alternativa en su huida, seguirán arriesgando sus vidas.”*

Entre las medidas propuestas en dicha Declaración se recogen como fundamentales: *la necesidad de contar con un plan de acogida humanitaria a refugiados... con una política de asilo como parte esencial de la democracia basada en el respeto a la dignidad humana y a los derechos humanos y la prevención de la aparición actitudes racistas o xenófobas.*

En su apartado décimo se compromete a la constitución de una **Mesa de Apoyo** a personas Refugiadas (MAR) *“para realizar un trabajo estable y permanente que ponga en marcha las diferentes medidas para la mejor atención y apoyo a los refugiados”.*

La Mesa se ha convertido en **un espacio de encuentro para la coordinación de acciones**, el lanzamiento de campañas, la optimización de los esfuerzos y la interlocución con otras administraciones.